

CENTENARIO DE CALDERON DE LA BARCA.

PROPOSICION PRESENTADA A LA ASOCIACION DE ESCRITORES Y ARTISTAS.

Considerando el que suscribe la proximidad del segundo centenario de la muerte del eminente poeta dramático don Pedro Calderon de la Barca;

Considerando la costumbre que hoy se ha establecido en los pueblos de la civilizada Europa, de conmemorar los centenarios de los varones que merecidamente han alcanzado fama imperecedera;

Considerando que nuestro compañero el Sr. Galdo, en la velada celebrada en honor de Camoëns propuso la conmemoracion del segundo centenario del autor de *La vida es sueño*, y que tambien nuestro compañero D. José Fernandez Bremon, en la crónica de *La Ilustracion Española y Americana*, ha propuesto que se consagre un dia en cada año, declarándolo fiesta nacional, á la conmemoracion de aquellos varones eminentísimos que sean dignos de tan señalada honra;

Considerando que tanto el pensamiento del Sr. Galdo como el del Sr. Fernandez Bremon pueden ser acogidos por la Asociacion de Escritores y Artistas, por hallarse dentro del espíritu y aun de la letra de su organizacion reglamentaria;

Considerando que los inconvenientes que pudieran ponerse al pensamiento del Sr. Bremon, tales como el aumento de un dia de fiesta al año, puede evitarse declarando, por ejemplo, que el primer domingo del mes de Junio sea el dia designado para la indicada fiesta conmemorativa; y que otro inconveniente que se ocurre fácilmente, tambien se puede evitar estableciendo que los españoles á quienes se ha de conceder la grandísima honra de que aqui se trata, han de haber fallecido há cien años cuando ménos;

El que suscribe, en atencion á los considerandos ya expuestos, propone á la Asociacion de Escritores y Artistas que nombre una comision que en plazo breve estudie los medios mas conducentes para dar forma y llevar á cabo el pensamiento del Sr. Galdo ó el del Sr. Fernandez Bremon; y que dando cuenta esta Comision del resultado de sus trabajos, la Asociacion podrá resolver con conocimiento de causa lo que estime más conveniente.

Madrid, 30 de Junio de 1880.

LUIS VIDART.

DICTAMEN

de la Comision elegida para informar sobre la anterior proposicion.

CENTENARIO DE CALDERON.

Iniciada la idea de conmemorar el segundo centenario de la muerte del insigne poeta dramático D. Pedro Calderon de la Barca, opinan los individuos de la Comision que ha tenido la honra de haber sido llamada á proponer los medios para que dicha solemnidad pueda realizarse con el decoro necesario; que, en efecto, seria hacer un desaire á la memoria de aquel español ilustre, abandonar tan elevado pensamiento; y que la significacion y la importancia de Calderon de la Barca en la literatura universal, obligan á su patria á una conmemoracion de las más solemnes.

Tres caracteres pueden revestir estos centenarios: oficial, popular ó mixto: la Comision cree indiscutible la preferencia del último sistema. Se necesita el auxilio oficial seguramente, y al mismo tiempo levantar la opinion pública, pues el entusiasmo produce recursos, es la mejor gala de una fiesta, disculpa los errores de la ejecucion y proporciona auxilios inesperados. El órgano indispensable para determinar esa explosion de sentimientos es la prensa, á la cual debe acudir convocándola á una reunion para impetrar su ayuda, desterrando de ese acto todo carácter político, por ser caso única y exclusivamente de honra nacional.

Dos cuestiones fundamentales se presentan.

¿Qué se debe hacer para celebrar el centenario?

¿Con qué recursos se puede contar para realizarlo?

Tan ligadas están la una y la otra, que no se sabe cuál es la cuestion previa. Discurramos acerca de la primera, que es seguramente la más fácil.

Siendo los centenarios fiesta moderna, debe tener la actual el carácter de sus predecesoras, es decir, ser la apotheosis natural del hombre ilustre á quien se conmemora. La de Calderon debe ser eminentemente literaria, y siendo ante todo autor dramático, esa debe ser la nota predominante de la fiesta. Hay que celebrarla principalmente con sus obras. Debe tener un sello marcadamente nacional, tanto para satisfaccion del extranjero que acude á estudiar nuestro caracter, como para no hacer serviles imitaciones en que resultarían pálidos y vulgares aun los mayores aciertos.

Los centenarios tienen algo de las exposiciones universales en el concepto de que el pueblo que los celebra debe disponerse á recibir al mundo civilizado. Es preciso un gran esfuerzo, teniendo en cuenta que cuanto mayor pueda ser resultará tanto más reproductiva, ya para hacer ver nuestra vitalidad y fuerza colectiva, como para atraer hácia nosotros las corrientes europeas, moral y materialmente, y para que sus resultados nos demuestren de un modo positivo lo que vale y consigue un pueblo cuando tiene arranque y unidad de pensamientos.

Como el sentido comun indica en estos casos dar realce á lo mejor que se posee, no olvidaremos esa regla en cuanto propongamos; así como las dificultades que ofrecen siempre novedades de este género, aconsejan, que una vez decidido el realizarlas, la accion suceda inmediatamente al pensamiento, rápida y tenaz, sin pérdida de tiempo.

Dijimos que, ante todo, Calderon fué autor dramático; añadamos que por la anchura de su talento, la magnitud de su teatro, la grandiosidad de sus concepciones, lo pe-